



293-C-26

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"**

Corrientes, 07 de Mayo de 2026.

DECLARACIÓN N°: 96

VISTO:

La Conmemoración del 08 de mayo "Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja", Y;

CONSIDERANDO:

Que, cada 8 de mayo se celebra el "Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja", en conmemoración del nacimiento de Henry Dunant, el fundador de la Cruz Roja.

Que, el objetivo de este día es reconocer la encomiable labor de voluntarios y empleados que todos los días salvan vidas, ayudan a los más desfavorecidos y cambian mentalidades.

Que, se trata de la red humanitaria más grande del mundo. Cuenta con empleados y voluntarios que desde las comunidades ayudan a las personas más necesitadas y vulnerables del mundo, aquellas que viven en países con pocos recursos sanitarios y económicos, las que han sufrido de primera mano alguna catástrofe climática o como consecuencia de guerras, refugiados y desplazados. También actúan en las ciudades, en los barrios más marginales.

Que, su emblema de la Cruz Roja sobre fondo blanco es reconocido en todo el mundo como símbolo de ayuda humanitaria y suele ser respetado en todas las circunstancias, para que puedan desarrollar su labor en países en conflicto.

Que, allí donde hay una necesidad de cubrir necesidades humanitarias, puedes encontrar a esta organización. Algunos de los eventos más importantes en los que actúan son los desastres naturales, búsqueda y rescate de personas, atención prehospitalaria, abastecimiento de agua y alojamiento de personas necesitadas. Preparación para desastres, recolección de ropa, juguetes, medicamentos y alimentos, primeros auxilios y donaciones voluntarias. Mejora de los servicios de salud, donación de sangre, servicio de ambulancias, servicios médicos y psicológicos. Inclusión social y empleo en comunidades desfavorecidas.

Que, la Cruz Roja sigue manteniendo sus actuaciones ayudando a personas y colectivos, siempre salvaguardando la salud y seguridad de los voluntarios que están prestando su colaboración.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"**

Corrientes, 07 de Mayo de 2026.

DECLARACIÓN N°: 96

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

"Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja"

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el 8 de mayo "Día Mundial de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja" en conmemoración del nacimiento de Henry Dunant, fundador de la Cruz Roja.


ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
FLM.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


Dra. Serra Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes